	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 1

## 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO</b>	Alcohol Etílico 70% 
<b>DATOS DEL FABRICANTE</b>	<b>PRODESQUIM S.A.S</b> PRODUCTOS Y ESPECIALIDADES QUÍMICAS S.A.S. Cr. 50 #85-73 Itagüí(Antioquia) – Colombia. Teléfono +57 (4) 520 5380. <a href="http://www.todomagnus.com">www.todomagnus.com</a>
<b>DESCRIPCION</b>	<b>Alcohol Etílico:</b> Alcohol etílico (C <sub>2</sub> H <sub>5</sub> OH) procedente de la destilación de productos resultantes de la fermentación alcohólica de mosto de miel y/o jugo de caña de azúcar, sometido a una operación de rectificación y/o deshidratación.
<b>NUMERO DE TELEFONO PARA EMERGENCIA</b>	Teléfono +57 (4) 520 5380. +57 (4) 520 5380 Horario 7:00 AM a 5:00 PM Lunes a Viernes. Y sábados de 8 am a 12M

## 2. IDENTIFICACION DEL PELIGRO.

### Clasificación de la sustancia según SGA

Líquido inflamable, Categoría 2.

H225 - Líquido inflamable.


H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H305 - Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H225 - Líquido inflamable.

PRODESQUIM S.A.S Carrera 50 · 85-73, Itagüí-Colombia, PBX: (4) 5 60 63 64

Email: [areaquimicaprodesquim@gmail.com](mailto:areaquimicaprodesquim@gmail.com), [www.todomagnus.com](http://www.todomagnus.com)

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 2

### Elementos de la etiqueta del SGA



Palabra de advertencia: ¡PELIGRO!

### Indicaciones de peligro

H225 - Líquido inflamable y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

P233: Mantener el recipiente bien cerrado.

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llamas al descubierto y superficies calientes. - No Fumar.

P240: Contenedor de tierra / enlace y equipos de recepción.

P241: Uso de ventilación / iluminación / equipos a prueba de explosión eléctrica.

P242: Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

P243: Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280: Llevar elementos de protección adecuados.

### Consejos de Prudencia


P261: Evitar los vapores.

P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente la ropa contaminada. Aclarar la piel con agua.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 3

P312: Llamar al médico si los síntomas persisten

### Otros peligros que no conducen a una clasificación

**Ojo:** Provoca irritación ocular grave. Posibilidad de sensibilización dolorosa a la luz. Puede causar conjuntivitis química y daño de la córnea.

**Piel:** Causa irritación moderada de la piel. Puede causar cianosis de las extremidades.


**Ingestión:** Puede causar irritación gastrointestinal con náuseas, vómitos, diarrea, toxicidad sistémica con acidosis. Puede causar depresión del sistema nervioso central caracterizada por la excitación, seguido de dolor de cabeza, mareos, somnolencia y náuseas. Las etapas avanzadas pueden causar colapso, inconsciencia, coma y posible muerte por insuficiencia respiratoria.

**Inhalación:** La inhalación de altas concentraciones puede causar efectos del sistema nervioso central caracterizado por náuseas, dolor de cabeza, mareos, pérdida del conocimiento y coma. Causa irritación del tracto respiratorio. Puede causar efectos narcóticos en alta concentración. Los vapores pueden causar mareos o sofocación.

**Crónica:** Puede causar efectos reproductivos y fetales. Los experimentos de laboratorio han producido efectos mutagénicos. Los estudios en animales han reportado el desarrollo de tumores. La exposición prolongada puede causar daño al hígado, riñones y corazón.

### 3. COMPOSICION/ INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES.

Nombre químico	CAS	% Contenido	Clasificación
Etanol	64-17-5	70 % v/v Mín	Líquido y vapores muy inflamable, Categoría 2, H225

	Código.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 4

#### 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

**Inhalación:** Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención inmediatamente.

**Ingestión:** Lavar la boca con agua e inducir al vómito si la persona está consciente. No provocar vómito si la persona está inconsciente o con convulsiones. No administrar emético ni leche. Buscar atención médica inmediatamente (puede tratarse de alcohol carburante).

**Piel:** Lavar la piel con abundante agua. Retirar la ropa contaminada y lávela con abundante agua y jabón.


**Ojos:** Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

**Medios de extinción apropiados:** Polvo químico seco, espuma soluble en alcohol, dióxido de carbono o agua en forma de rocío.

**Peligro específico del producto químico:** inflamable. Se evapora fácilmente. Sus vapores se depositan en las zonas bajas y pueden formar mezclas explosivas con el aire si se concentran en lugares confinados.

**Precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios:** Usar agua sólo para mantener fríos los recipientes expuestos. Los vapores inflamados pueden volver (flash back). Evacuar o aislar el área de peligro. Ubicarse a favor del viento y retirar los contenedores del fuego si no hay riesgo, en caso contrario enfriarlos usando agua en forma de rocío desde una distancia segura.

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 5

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

**Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:** Evacuar, aislar y ventilar el área de peligro. Utilice equipo de protección individual. Elimine toda fuente de ignición. Evite respirar los vapores, neblina o el gas. Asegúrese una ventilación apropiada. Contenga y recupere el líquido cuando sea posible. No use materiales combustibles como el aserrín.

**Precauciones ambientales:** impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. La descarga en el ambiente debe ser evitada.


**Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:** contener y recoger el derrame con materiales que no generen chispa para evitar que se encienda. Recoja el líquido en un recipiente apropiado o absorba con un material inerte (ej. vermiculita, arena seca, tierra) y colóquelo en un contenedor para desechos químicos.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

**Precauciones para una manipulación segura:** Usar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene, no fumar ni comer en el sitio de trabajo. Rotular los recipientes adecuadamente, ventilación de las áreas de trabajo y almacenaje. Conectar a tierra toda manipulación y equipo con el producto.

**Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las incompatibles:** Temperatura de almacenaje recomendada entre 15 - 25°C. Mantener en un lugar seco, fresco, ventilado y lejos de la luz solar. Depositar en contenedores herméticamente cerrados. Los equipos eléctricos y de iluminación deben ser a prueba de explosión.

**Materiales compatibles:** Acero inoxidable, acero al carbón y polietileno de alta densidad.

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 6

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

No se requiere alguna protección especial. Lavadores de ojos y duchas de seguridad se deberán localizar en las áreas de trabajo.

## 9. PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

- a. Estado físico: Líquido
- b. Color: Incoloro
- c. Olor: Olor Alcohólico característico.
- d. Densidad: 0,79151 g/cm<sup>3</sup> a 20 °C
- e. Punto de ebullición: -114°C
- f. Punto de inflamación: 6,6°C
- g. Límites de inflamabilidad: Inferior. 3,3% v/v y superior: 19% v/v.
- h. Presión de vapor: 58,5 mmHg a 20°C
- i. Apariencia: Translúcido
- j. Solubilidad: Soluble en agua, alcohol metílico, éter, cloroformo, acetona y benceno.
- k. Valor pH: 7.0 – 9,0
- l. Estabilidad: 1 año en condiciones normales de almacenamiento.


## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**Estabilidad:** Estable en condiciones normales.

**Condiciones para evitar inestabilidad:** Fuentes de ignición, calor extremo y materiales incompatibles.

**Polimerización:** No aplica

**Incompatibilidades:** Ácidos y bases fuertes, agentes oxidantes fuertes, metales alcalinos, amoniaco, hidrazina, peróxidos, sodio, anhídricos de ácido, hipoclorito de calcio, cloruro de cromilo, perclorato de nitrosilo, pentafluoruro de bromo, ácido perclórico, ácido sulfúrico, ácido nítrico, nitrato de plata, nitrato de mercurio, perclorato de magnesio, cloruros de ácido, cloruro de platino, cloruro de hexafluoruro de uranio, óxido de plata, bromuro de acetilo, cloruro de

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 7

acetilo, ácido permangánico, dióxido de potasio, rutenio(VIII) de óxido, cromatos.

**Productos peligrosos de descomposición:** ninguno

**Durabilidad:** Mayor de 12 meses en condiciones normales de almacenamiento

### 11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

Efectos potenciales sobre la salud:

**Contacto con los ojos:** Ligeramente irritante pero no lesiona los tejidos.

**Ingestión:** Toxicidad moderada.

**Contacto con la piel:** Bajo grado de toxicidad.

**Inhalación:** Bajo grado de toxicidad.

El producto no es tóxico para los humanos, la irritación dérmica y ocular que pueda causar en un momento determinado se considera reversible. El material no figura como carcinógeno según NTP, IARC o ACGIH, ni está reglamentado como carcinógeno por ASHA.


### 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se tiene evidencia que el producto sea nocivo para la vida acuática, Por no contener Fosfatos no interviene en los procesos de eutrofización. No afecta los sistemas de tratamiento de aguas residuales, igualmente es de alta movilidad por su gran solubilidad en agua.

Es un producto amigable con el medio ambiente, debido a que el 99% de sus materias primas son biodegradables.

### 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS.

La descarga de los residuos del producto debe realizarse teniendo en cuenta lo reglamentado en el decreto 1594 de 1984. Los recipientes que han contenido el producto, se deben enjuagar con abundante agua, hasta comprobar que el pH del agua está cercano a la neutralidad y no se observa presencia de espuma, después de esta operación los envases se pueden reutilizar, excepto para almacenar agua para consumo humano.

	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 8

#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Confirme que los recipientes se encuentren bien cerrados.

Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente. Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"

Esta FDS debe estar disponible durante el transporte.

#### 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

**Decreto 1079 del 2015, 2.2.1.7.8.1** Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. Ley 769 de 2002 por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones.


Ministerio de salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

**Decreto 4741 del 2005**, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Documentos de referencia:

- ✓ Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- ✓ Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo.
- ✓ Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera (TMP) y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.



	Codigo.SGI-C-FS06010	Versión: 1
	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>  <b>ALCOHOL MAGNUS</b>	Fecha: Abril 2020
		PAGINA 9

- ✓ NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- ✓ Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- ✓ NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- ✓ Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- ✓ Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- ✓ Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- ✓ Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- ✓ Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad, PRODESQUIM S.A.S, no se hace responsable directa o indirectamente ante el comprador o cualquier otro usuario por daños directos, especiales o consecuentes, relacionados con la exactitud, precisión o suministro de la presente información.

\*\*\* FIN FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD\*\*\*